



# Dirección General de Acceso a la Justicia

## Boletín N° 8 – Agosto 2017

---

*La Dirección General de Acceso a la Justicia del Ministerio Público Fiscal (MPF) se propone facilitar el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad y su participación en el sistema de administración de justicia.*

*En las oficinas con las que cuenta actualmente la Dirección, se desarrollan acciones relativas a la recepción de denuncias, derivaciones a otras agencias y organismos estatales, articulación con otras áreas del MPF y asistencia jurídica sobre diferentes problemáticas. Se presta especial atención a aquellas personas o colectivos que, por razones de edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, se encuentran con mayores dificultades para ejercitarse con plenitud los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico ante el sistema de justicia.*

### Sumario

[1. Presentación](#)

[2. Relaciones con la comunidad](#)

[3. Documentos y publicaciones](#)

[4. Casos](#)

[5. Informe estadístico](#)



## 1. Presentación

El presente boletín corresponde al segundo trimestre del año y comprende el corte estadístico entre el 1º de abril y el 1º de julio de 2017, dando cuenta de las principales actividades de la Dirección General de Acceso a la Justicia, así como de la distribución de consultas por agencias territoriales, las problemáticas más frecuentes y aquellos indicadores que caracterizan su intervención.

Las estadísticas muestran un alto grado de desarrollo y expansión alcanzado por dispositivos que han consolidado hacia dentro de la Ciudad de Buenos Aires y en periferias urbanas del resto del país<sup>1</sup>, legitimando su rol en el sistema de administración de justicia en general y dentro del Ministerio Público Fiscal en particular.

En especial, el presente informe detalla la cantidad de denuncias recibidas por los ATAOS y su gestión eficaz e inmediata ante el sistema de justicia. En este sentido, se realiza un comparativo con períodos anteriores de consultas, intervenciones y requerimientos atendidos, con cortes según problemáticas y tipos de vulnerabilidad de acuerdo a los parámetros establecidos por las 100 Reglas de Brasilia, con especial énfasis puesto en víctimas de delitos.

También comenzó a despuntar el trabajo territorial en conjunto con la Dirección de Políticas de Género, a través de la creación de RE.TE.GER, “Formación de Promotores y Promotoras Territoriales en Género”, una iniciativa del MPF que busca incidir en la prevención de la violencia hacia las mujeres en zonas de alta vulnerabilidad social de todo el país, que tuvo nacimiento en la Villa 31, a través de la creación de redes promovidas por ATAJO. La proyección de RE.TE.GER tiene un involucramiento directo de la procuradora general, quien acompaña

personalmente la presentación del proyecto en los distintos territorios y que pronto llegará a Rosario, Córdoba, Mar del Plata y Mendoza.

Se destacan especialmente en este período, la apertura y puesta en marcha del ATAJO Constitución, que nos ha permitido llegar a un barrio histórico de la Capital Federal, atravesado por múltiples problemáticas socio comunitarias, como asimismo la suscripción de convenios con universidades públicas para fortalecer redes de conocimiento y extensión; la continuidad del trabajo en conjunto con la Iglesia Católica, brindando capacitación a las pastorales, como también la atención a situaciones y fenómenos puntuales en las que han sido víctima los propios referentes.

En materia de comunicación y gestión de la información, la Dirección continua presentando en distintas localidades del interior la publicación de su primer Informe Público y de Gestión 2017, de manera de rendir cuentas ante la sociedad civil, dando a conocer el trabajo de acceso a la justicia que se realiza en el día a día desde el Ministerio Público Fiscal de la Nación. Por lo demás, el informe estadístico refleja las intervenciones del día a día de los ATAOS y las múltiples demandas que se canalizan a través del dispositivo, que van desde la facilitación judicial en los barrios hasta la tramitación administrativa ante instituciones de las distintas órbitas estatales.

Finalmente, agradecemos a la señora Procuradora General, Alejandra Gils Carbó, por el apoyo y compromiso que hace posible el trabajo cotidiano de esta Dirección.

*Por Julián Axat, director de Acceso a la Justicia*



## 2. Relaciones con la comunidad

### Gils Carbó presentó la Re.Te.Ger. en la villa 1.11.14: “Este proyecto nació de la comunidad”



La procuradora general de la Nación, Alejandra Gils Carbó, presentó el viernes 11 de agosto en la villa 1-1-14 de la Ciudad de Buenos Aires, la Red Territorial en Género (RE.TE.GER.). En el panel de presentación acompañaron a la titular del MPF el padre Gustavo Carrara, el profesor de la Escuela de Educación Media N°3, Sergio Díaz y la periodista especializada en género Luciana Peker. “Este proyecto nació en la villa 31, en un ATAJO; porque hay que empoderar a la mujer para que denuncie, pero no dejarla sola después, porque queda muy desprotegida”, señaló la procuradora.

Al encuentro realizado en la cancha techada del Club Nuestra Señora Madre del Pueblo, ubicada a cincuenta metros del cruce de las avenidas Perito Moreno y Fernández de la Cruz, asistieron el titular de las agencias ATAJO, Julián Axat; los directores de Políticas de Género y de Comunicación Institucional del MPF, Romina Pzellinsky y Luis Villanueva, respectivamente; el padre de la villa 21-24, Lorenzo “Toto” de Vedia, y Silvina Pennella, secretaria general de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También estuvieron las promotoras y promotores territoriales en género de la villa 31, del barrio porteño de Retiro, de cuya experiencia surgió el proyecto de la Re.Te.Ger.

[LEER MÁS](#)



## Múltiples talleres de Formación y Promoción de derechos



El área de Formación de la Dirección realizó diversas actividades de formación y promoción de derechos, tanto con la comunidad como al interior de la Dirección de Acceso a la Justicia, para capacitar a sus operadores y operadoras.

Entre mayo y junio, y durante seis martes consecutivos, conjuntamente con la Dirección de Comunicación Institucional del MPF-, fue animado un taller en la villa La Cárcova un taller denominado “De Arte y Derechos”. El proyecto estuvo dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad social, que viven en ese barrio de José León Suárez, partido de San Martín. [LEER MÁS](#)

En tanto, el Programa Especializado en Derechos del Trabajo y la Dirección General de Acceso a la Justicia, llevaron a cabo una jornada de intercambio y formación práctica sobre Derecho Laboral dirigida a trabajadores de las Agencias Territoriales de Acceso a la Justicia (ATAJO). [LEER MÁS](#)

Otra jornada similar se realizó en San Martín, esta vez sobre derechos laborales, protección y seguridad destinada a los y las integrantes de la “Cooperativa de Trabajadores de limpieza y Construcción Daniel Royano 1”, en el Barrio Villa Hidalgo de la localidad de José León Suárez. [LEER MÁS](#)



Por último, ATAJO y el Programa laboral del MPF realizaron en agosto una jornada en Villa Lugano, destinada a los y las integrantes de distintas cooperativas que trabajan en la

villa 15, ubicada en ese barrio del sudoeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

[LEER MÁS](#)

## ATAJO y la formación en género



Gils Carbó encabezó la presentación del proyecto de “Formación de Promotores y Promotoras Territoriales en Género”, una iniciativa que busca incidir en la prevención de la violencia hacia las mujeres en el ámbito doméstico, en zonas de alta vulnerabilidad social. La titular del MPF estuvo acompañada por la secretaria de coordinación institucional y fiscal federal a cargo de la UFEM, Mariela Labozzetta; la directora general de Género, Romina Pzellinsky y el director general de Acceso a la Justicia, Julián Axat. Más de sesenta personas participaron del evento.

[LEER MÁS](#)



## Proyecto de formación de “promotoras y promotoras territoriales en género”



Más de 50 personas de distintas jurisdicciones de país participaron de la jornada lanzamiento a nivel nacional del Proyecto “Formación de Promotores y Promotoras Territoriales en Género. Actividades participativas, dinámicas lúdicas, debates, juegos de rol, proyección de material audiovisual, fueron el soporte de la actividad

[LEER MÁS](#)

### El primer nodo bonaerense de Re.Te.Ger., en Tandil

Lo presentó la procuradora general de la Nación, en la ciudad del sur bonaerense. El proyecto apunta a la formación de promotoras y promotores quienes podrán acompañar a mujeres y al colectivo LGBTI ante situaciones de violencia de género, y al mismo tiempo prevenirla. “Van a ser los trabajadores y trabajadoras de un cambio cultural que necesitamos”, [sostuvo Alejandra Gils Carbó.](#)



[VER VIDEO:](#)



## CABA: ATAJO participó en la elaboración de una nueva ley de alquileres



La Dirección General de Acceso a la Justicia del Ministerio Público Fiscal de la Nación, la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia

(ACIJ), La Boca Resiste y Propone, la Asociación Civil Inquilinos Agrupados, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad, presentaron un proyecto de ley de alquileres para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso a la vivienda de los inquilinos. [LEER MÁS](#)

Posteriormente, ese mismo proyecto fue presentado en un acto público en [la Legislatura Porteña](#), en el que participó Julián Axat.

## La Plata: Presentación del libro sobre las experiencias de ATAJO

El acto fue encabezado por su titular, Julián Axat, quien estuvo acompañado por el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Roberto Lemos Arias; el fiscal a cargo de la Unidad Fiscal de asistencia a las causas por violaciones a los DD.HH. cometidas durante el terrorismo de Estado en esa jurisdicción, Juan Martín Nogueira, y la operadora judicial designada como Enlace local con ATAJO, Amelia Antista.

[LEER MÁS](#)





## Convenio marco de colaboración entre ATAJO y la Universidad Nacional de Moreno



Lo suscribieron el titular de la Dirección de Acceso a la Justicia del MPF, Julián Axat, y el rector universitario, Manuel Gómez. El acuerdo prevé la vinculación en tareas de formación, intercambio de experiencias y prácticas preprofesionales de los estudiantes más avanzados de la carrera de Trabajo Social.

## CABA: Nueva agencia ATAJO en el barrio de Constitución

La inauguró la procuradora general de la Nación, Alejandra Gils Carbó. Funciona en la calle Luis Sáenz Peña 1488 (y su cruce con calle Pavón). Ese barrio del sur porteño registra la mayor cantidad de reclamos colectivos, principalmente vinculados al derecho a la vivienda y el hábitat. El trabajo en ese barrio se había iniciado en 2014, con un ATAJO móvil. [LEER MÁS](#)





## Córdoba: ATAJO participó de una jornada por el Día Internacional contra el uso indebido de drogas



Se realizó el domingo 25 de junio, desde el mediodía, en el barrio Müller, situado en la periferia de la ciudad capital de la provincia. [El festival “En el barrio pasan cosas lindas”](#) reunió a artistas populares, funcionarios judiciales y operadores estatales, en un acto que conmemoró el Día de la Bandera y el Día Internacional contra el uso indebido de drogas, que se celebra cada 26 de junio.

## Cláypole: Julián Axat expuso ante cincuenta sacerdotes

Encabezó el panel “La Justicia en los barrios”, que fue parte de un curso de formación pastoral, en el marco del 40º aniversario de la Diócesis de Quilmes. Durante su intervención, el titular de la Dirección de Acceso a la Justicia brindó un detallado informe de la incidencia del ATAJO móvil en esa zona del conurbano bonaerense. Asistió monseñor Carlos José Tissera. [LEER MÁS](#)

## Villa 31: ATAJO organizó una nueva función de teatro infantil

La obra, un aporte del Proyecto Teatro de Papel, que depende del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estuvo dirigida a más de sesenta alumnos de tercero y cuarto grado de la Escuela Filli Dei, quienes asistieron acompañados por sus maestras. Estuvo presente el director general de Acceso a la Justicia del MPF, Julián Axat. [LEER MÁS:](#)





## Avellaneda: jóvenes en situación de vulnerabilidad social produjeron textos sobre sus vivencias

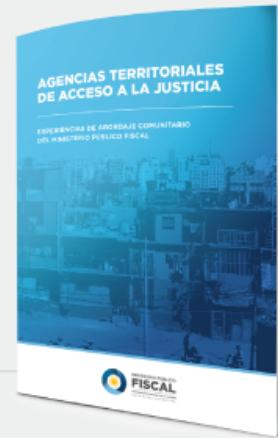


Julián Axat, titular de las agencias ATAJO, encabezó el taller “Poesía y Derechos. El encuentro se realizó en la sede del Programa Envión de Villa Tranquila. La actividad fue parte de la serie de talleres que realiza el área de Formación y Promoción de derechos de ATAJO en los barrios, para facilitar la transmisión de información que permita prevenir delitos y defender la legalidad en territorios vulnerables. [LEER MÁS](#)



### 3. Documentos y publicaciones

## Agencias Territoriales de Acceso a la Justicia. Experiencias de abordaje comunitario del Ministerio Público Fiscal.



[\[DESCARGAR\]](#)



#### 4. Casos

##### **El padre Lorenzo "Toto" De Vedia denunció amenazas por parte de agentes de Prefectura**

El cura de la Parroquia Virgen de los Milagros de Caacupé de la Villa 21-24 denunció en la agencia ATAJO de Barracas haber sido víctima de amenazas por parte de agentes de la Prefectura Naval Argentina. [El hecho habría ocurrido](#) cuando un voluntario de la Parroquia se acercó hasta la capilla para solicitar la intervención del padre "Toto".



##### **Constitución: ATAJO remitió a la justicia federal una denuncia por discriminación presentada por la Asociación Civil "Isauro Arancibia"**



La presentación obedece a una denuncia recibida en la agencia ATAJO de Constitución. La presidenta de la Asociación civil reveló que en la sede del Centro de Integración Social fue pegado un afiche amenazante, con la leyenda "Acción Anti Comunista Argentina" y un automóvil Ford Falcón dibujado dentro de una bandera que flameaba. Interviene el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6.

[LEER MÁS](#)



## Tras los reclamos de ATAJO, el tren Roca volvió a detenerse en la estación Hudson



Luego de las solicitudes que la Dirección de Acceso a la Justicia del MPF enviara a la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte y a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, la línea Roca del ferrocarril, que une las cabeceras Constitución-La Plata, volvió a detenerse en la estación Hudson, tras la finalización de las obras llevadas adelante por el Ministerio de Transporte de la Nación. [LEER MÁS](#)

## Constitución: ATAJO solicitó al Ministerio de Cultura que se evite el cierre del complejo Artecinema

Fue luego de que una asamblea de vecinos y vecinas de Constitución pidiera la intervención de la Dirección de Acceso a la Justicia. El reclamo cuenta con el respaldo de usuarios, organizaciones de cineastas, actores y otras expresiones de la cultura. [LEER MÁS](#)

## Mendoza: el ENRE respondió un requerimiento de ATAJO en relación a una obra de transporte de alta tensión que afecta a 67 familias

La construcción recorre 31 kilómetros y atraviesa una zona semiurbana. El organismo envió a ATAJO toda la información solicitada, tras una presentación que contenía la inquietud de dos damnificados domiciliados en San Rafael. Según declararon dos vecinas de la localidad de Rama Caída ante los operadores de la Dirección de Acceso a la Justicia del MPF, la obra afecta emprendimientos productivos y plantaciones frutales centenarias. [LEER MÁS](#)

## Rosario: ATAJO facilitó la obtención de pensiones no contributivas por discapacidad a dos vecinas del barrio Las Flores

Los beneficios se encontraban demorados o suspendidos, según los casos. Tras la intervención de ATAJO y su mediación ante la cartera de Desarrollo Social de la Nación, se destrabaron los pagos, que fueron percibidos con retroactividad. [LEER MÁS](#)



## La Plata: ordenaron regresar a sus funciones a una mujer policía que había sido suspendida por un sumario interno discriminatorio

La víctima denunció el hecho en el Enlace de ATAJO que funciona en la Fiscalía Federal N°2 de La Plata. La uniformada, con dos años de antigüedad en la Policía Local, había sido sumariada y suspendida en sus funciones luego de la difusión pública de un video privado, registrado en su domicilio particular, en la que la mostraba manteniendo relaciones sexuales con un compañero de trabajo quien, en cambio, no fue sancionado y recibió un ascenso. [LEER MÁS](#)

## ATAJO y UFISES: variadas actuaciones en conjunto

Los titulares de la Dirección de Acceso a la Justicia del MPF, Julián Axat, y de la Unidad Fiscal de Investigaciones de Delitos de la Seguridad Social (UFISES), Gabriel de Vedia, realizaron múltiples presentaciones conjuntas a fin de garantizar derechos en sectores vulnerables, ante hechos de clara afectación de ellos.



En [Mar del Plata](#), ATAJO y UFISES reclamaron al intendente de General Pueyrredón que brinde información sobre las personas en situación de calle. Lo hicieron a través de un escrito dirigido al jefe municipal de la ciudad balnearia, Carlos Arroyo, en el que dieron curso a un reclamo formulado en la sede de ATAJO por la pastoral de Mar del Plata que desde hace 15 años asiste a personas que viven en las calles. Según los miembros de “La Noche de la Caridad”, no existen estadísticas oficiales ni información precisa sobre la política del municipio en relación a esa problemática.

En tanto, en el mes de junio, ambas dependencias del MPF solicitaron al Ministerio de Salud de la Nación que cumpla con una intimación judicial y entregue los [kits del Plan Qunita](#). El escrito que en su oportunidad dirigieron al titular de la cartera de salud, Jorge Lemus, obedeció a un pedido del cura párroco de la Isla Maciel, Francisco Olveira, quien desde febrero de este año solicita la entrega. El requerimiento se encontraba avalado por una resolución judicial, que había ordenado hacerlo en un plazo máximo de 30 días.

Una presentación similar realizaron Axat y de Vedia ante el mismo ministerio nacional, esta vez para solicitarle que en forma urgente reactive tratamientos para 400 pacientes con hepatitis C, ante la discontinuidad en el suministro, situación que podría afectar sensiblemente a quienes padecen la enfermedad. La presentación dio cuenta de una solicitud previa realizada por un grupo de personas afectadas, quienes se acercaron a la sede central de la Dirección de Acceso a la Justicia, en representación de pacientes de todo el país, en la que expresaron la grave situación que atraviesan. [LEER MÁS](#)

## Tras una presentación de ATAJO, la Procelac denunció irregularidades en el concurso preventivo de un laboratorio

Se trata de la firma Roux Ocefa S.A. La Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos pidió que se investiguen posibles maniobras ilícitas en la administración del laboratorio que habrían perjudicado tanto a los acreedores –entre ellos, los trabajadores de la empresa- como a la administración pública nacional. [LEER MÁS](#)

## ATAJO y los derechos del consumidor

Durante el periodo, fueron varias las intervenciones, generalmente con resultados favorables, que realizó la Dirección general de Acceso a la Justicia en materia de derechos del consumidor, ante situaciones abusivas verificadas en contratos. En una actuación emblemática de ATAJO,



[denominada “Caso Princesa”](#), una concesionaria de autos terminó devolviendo en efectivo el dinero que una clienta había destinado a la compra de un vehículo. [LEER MÁS](#)



Un hecho muy similar ocurrió en la villa 15, en el barrio de Villa Lugano. Allí, la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor homologó un acuerdo entre partes, alcanzado en el marco del Sistema de Conciliación Previa de las Relaciones de Consumo, tras verificarse que la damnificada había sido engañada en su buena fe por una empresa dedicada a la venta de automóviles. La mujer había denunciado las circunstancias del hecho en el ATAJO de Ciudad Oculta. [LEER MÁS](#)

En otro caso, un banco reintegró a una clienta domiciliada en la villa 31 los gastos generados en su tarjeta de crédito por consumos que nunca había realizado. La damnificada se había presentado en ATAJO para reclamar por consumos inexistentes en el rubro juegos online y en seguros de vida que no habían sido requeridos. El error importaba costos por U\$S 984 y \$ 4593, imposibles de afrontar con su salario mensual. [LEER MÁS](#)



## 5. Informe estadístico

El presente informe de gestión fue elaborado en base a las consultas tramitadas entre el 1º de abril y el 1 de julio de 2017, e incluye estadísticas que dan cuenta de la distribución por agencias territoriales, las problemáticas más frecuentes y una serie de indicadores que caracterizan la intervención.

En este informe presentamos además estadísticas sobre requerimientos institucionales, denuncias y un detalle sobre la evolución mensual de las consultas evacuadas desde el comienzo de año, donde se destaca no solo un incremento en el volumen de la demanda, sino el crecimiento de determinadas problemáticas que afectan especialmente a los más vulnerables.

### ***Sumario***

- a) Consultas según agencias territoriales.
- b) Problemáticas más frecuentes.
- c) Evolución de la demanda (entre 1/1 y 1/8)
- d) Factores de vulnerabilidad.
- e) Intervenciones.
- f) Denuncias
- g) Requerimientos.

#### **4.1 Estadísticas de gestión sobre consultas.**

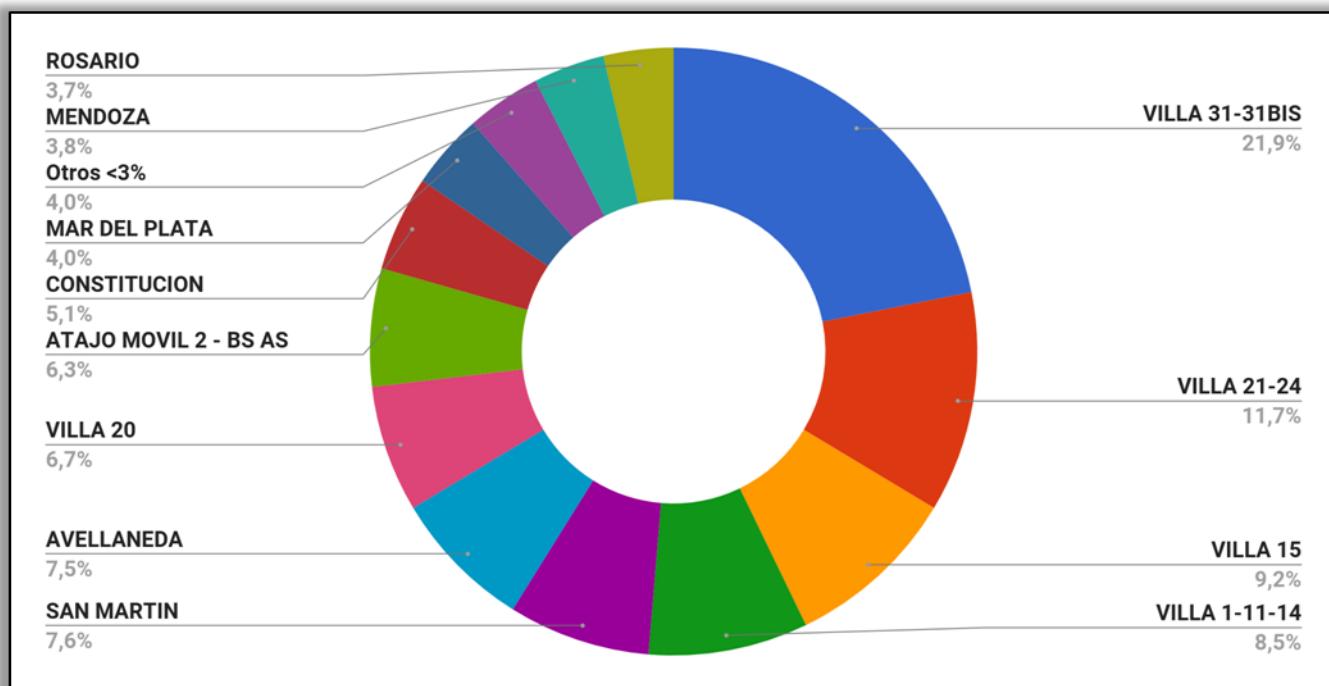


### a) Consultas según agencias territoriales.

Entre el 1 de abril y el 31 de julio se evacuaron 2342 consultas, cuya distribución por agencias se presenta en el siguiente gráfico.

Durante el último año la cantidad de consultas que reciben las agencias ubicadas en la Región Metropolitana de Buenos Aires se fue equiparando en torno al 7%, probablemente a partir de la consolidación de las agencias más recientes.

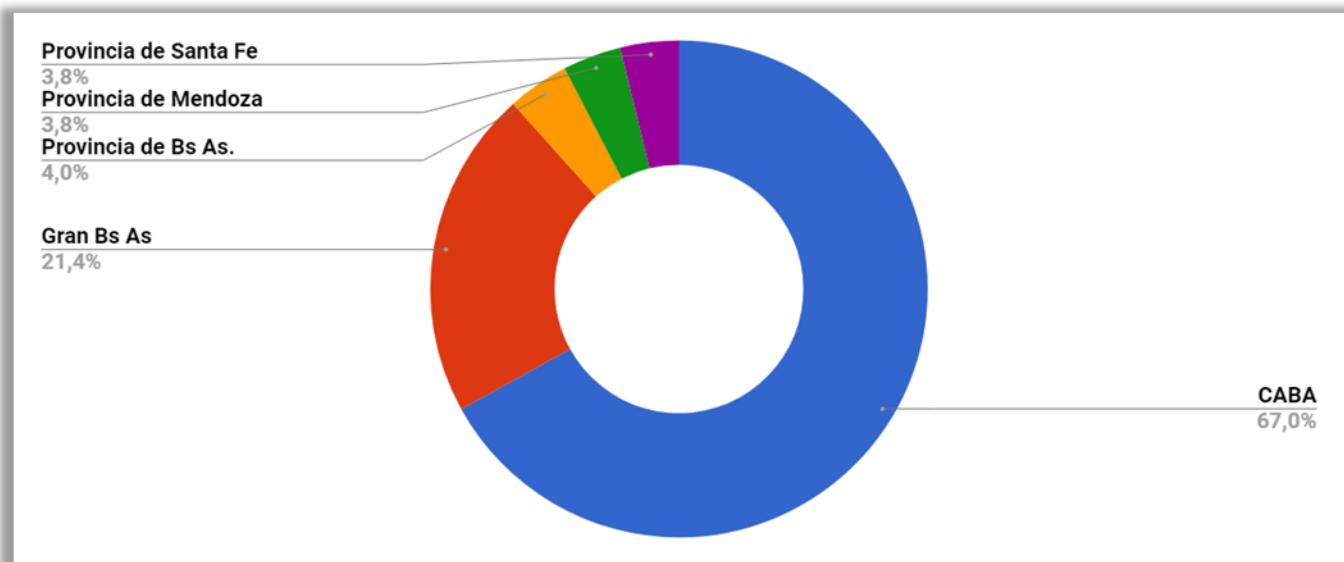
Inaugurado a mitad del cuatrimestre en una ubicación estratégica, el ATAJO Constitución recibió 122 consultas (5%); es esperable que en adelante se consolide entre las agencias que habitualmente reciben más consultas, junto con los ATAJOs de la Villa 31-31bis (22%)



y la Villa 21-24 (12%).



Considerando la distribución de consultas por conglomerados territoriales, los ATAJOS ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (67%) y en el Gran Buenos Aires (21%) reciben comparativamente un mayor volumen de consultas que aquellas localizadas fuera



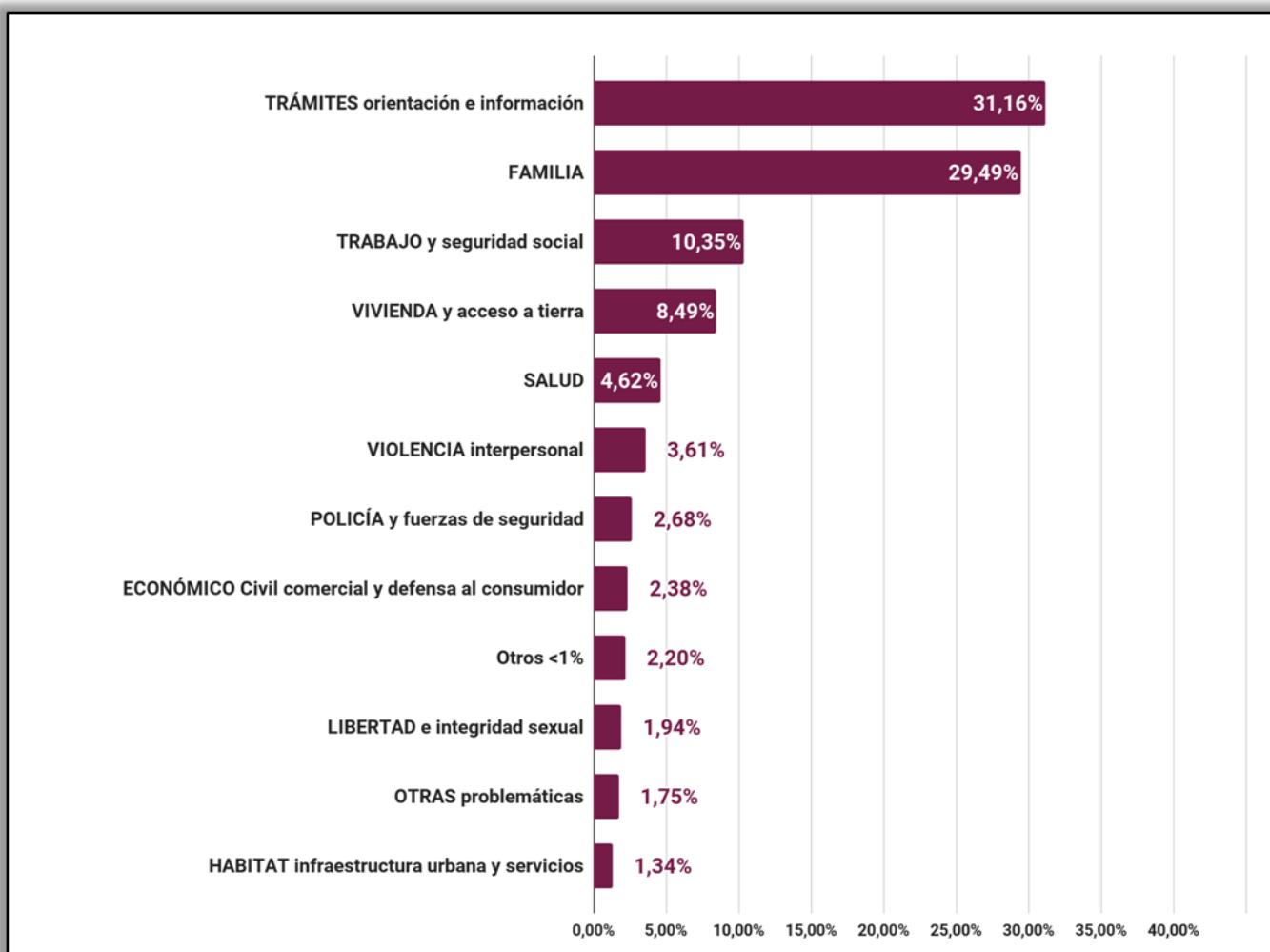
de la Región Metropolitana.

Cabe señalar que las agencias en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reciben normalmente consultas de residentes en el conjunto de la Región Metropolitana, especialmente aquellas que por su localización geográfica, facilitan el acceso de las personas que transitan los corredores norte y sur.

#### **b) Problemáticas más frecuentes**



Dada la variedad de temas que llegan en consulta, los gráficos que siguen se valen de una calificación que distingue entre grupos y tipos de problemática. El siguiente gráfico presenta la distribución según *GRUPO de problemáticas*. Como se observa, más de la



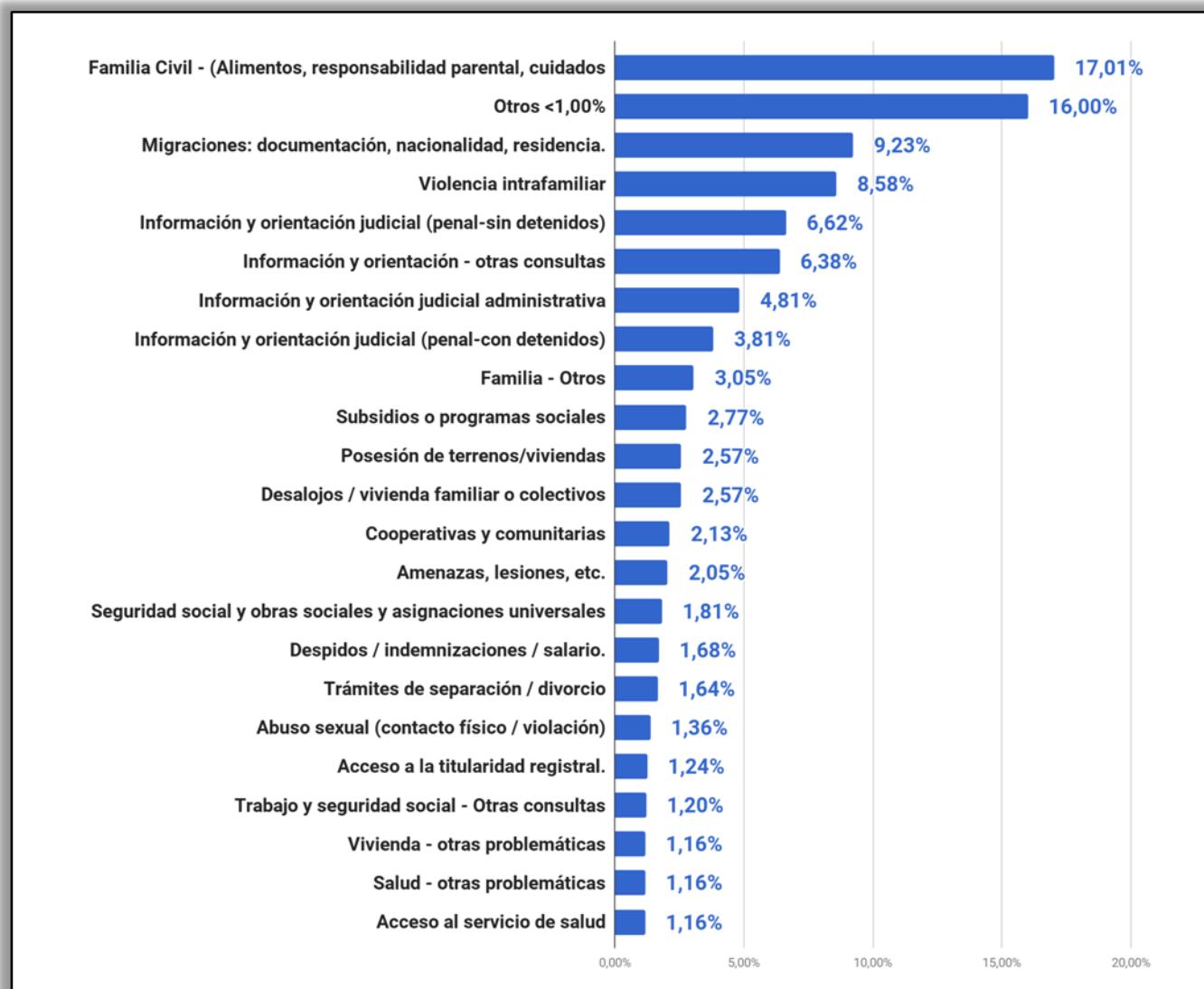
mitad de las consultas se concentran en los títulos *FAMILIA* (29%) y *TRÁMITES orientación e información* (31%).

En el período reseñado, se observa un incremento general en la cantidad de consultas, cuya distribución presenta particularidades con respecto al primer trimestre del año.



Entre las diferencias más destacables se verifica un incremento en las consultas sobre TRABAJO y seguridad social, que llegan a representar un 10% (mientras que en el período anterior alcanzaban al 6%); así como en las consultas relacionadas con el acceso a la VIVIENDA o la posesión de la tierra (8% vs. 6%) y aquellas donde se reclama por el acceso al sistema de SALUD (5% vs. 3%).

El siguiente gráfico presenta la distribución por tipos, que da cuenta de la variedad de





problemáticas y el detalle de los temas más frecuentes.

Gran parte de las consultas en el grupo TRÁMITES orientación e información (31%) se concentraron – a diferencia de períodos anteriores – en trámites vinculados a la identidad en condición migrante (*Migraciones: documentación, nacionalidad, residencia, 9%*), seguidos por consultas relacionadas con el acceso a la *información en causas penales sin detenidos* (7%) , o en aquellas donde se desconocía cómo proceder en una variedad de trámites en la Administración Pública (*Información y orientación – otras consultas 7%*).

El conjunto de consultas bajo el grupo FAMILIA, se siguen relacionando prioritariamente a cuestiones *inherentes o derivadas de la responsabilidad parental* (20%), seguida por situaciones de *violencia intrafamiliar* (10%).

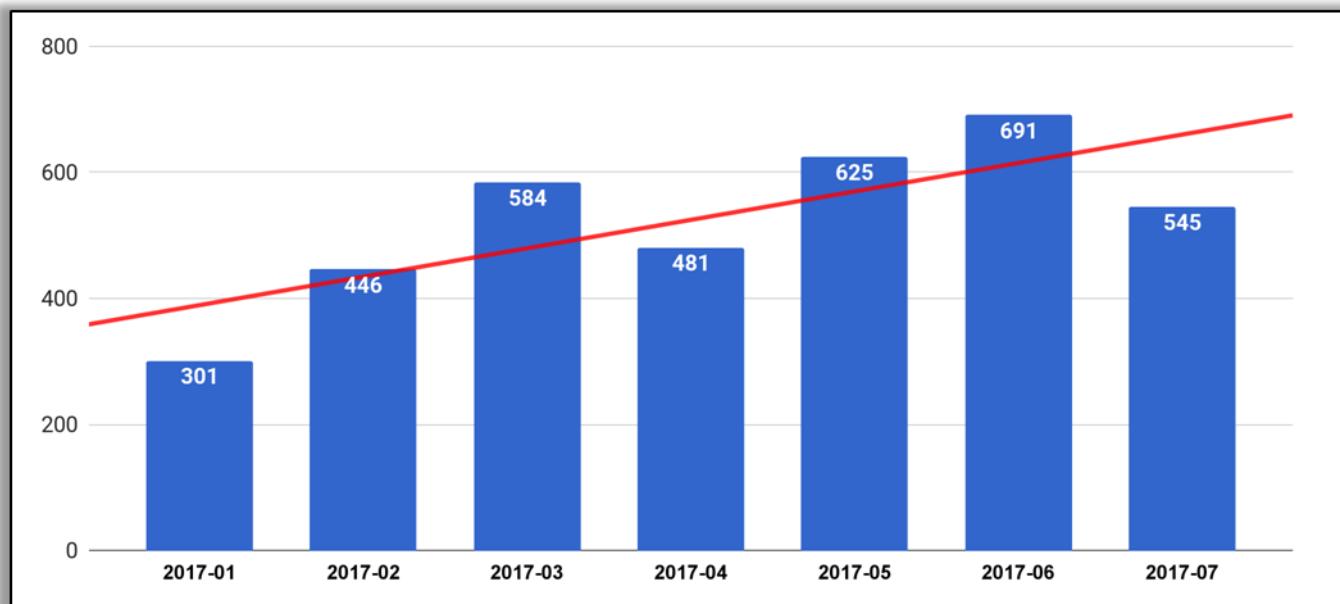
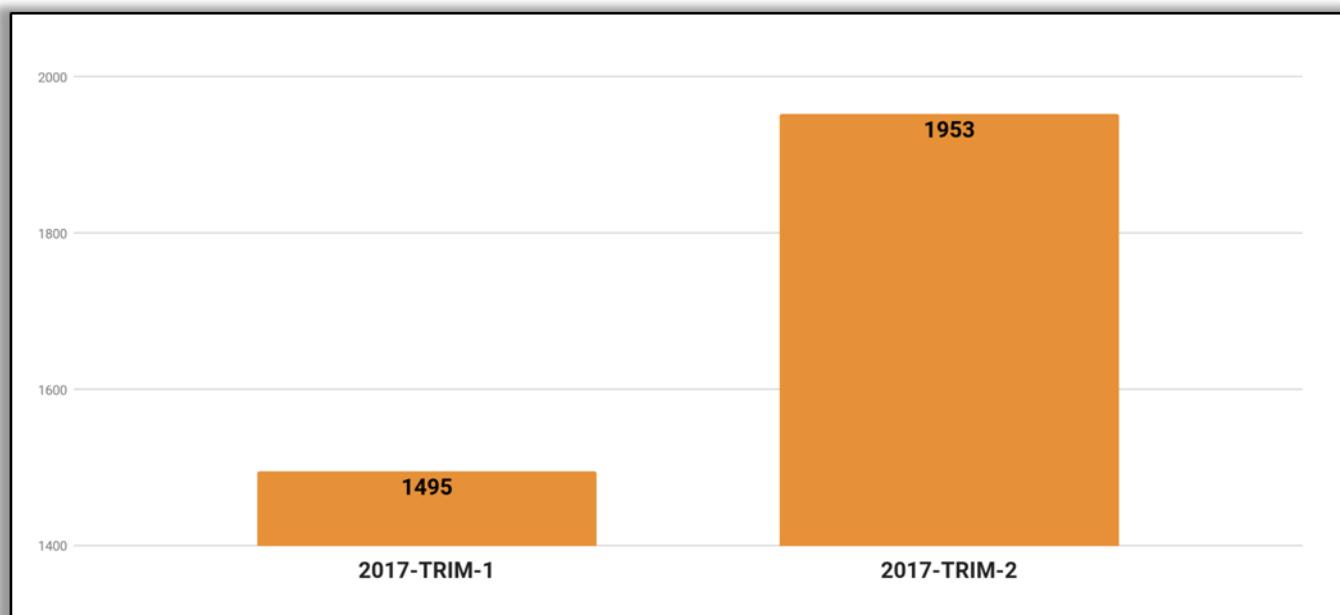
En este segundo período se han vuelto a destacar – por su gravedad institucional – consultas relacionadas con la actuación irregular o arbitraria de policías y fuerzas de seguridad, representadas en el gráfico por *Detenciones ilegales, arbitrarias y violentas* (3%) así como por *Cacheos y requisas irregulares en la vía pública* (2%).

Considerando su relevancia social, se destacan – entre otras – las consultas en torno al acceso a la tierra o la vivienda: *Posesión de terrenos / viviendas* -3% ; *Desalojos / vivienda familiar o colectivos*, -3% ; *Acceso a la titularidad registral* -1% -.

**c) Evolución de la demanda.**



En este punto se describe la evolución de las consultas evacuadas<sup>2</sup> entre el 1 de enero y el 31 de julio. Los graficos que siguen dan cuenta de la evolución trimestral y mensual, en las



<sup>2</sup> La evolución refiere a consultas en las agencias territoriales; no considera requerimientos institucionales que son abordados en otro punto.

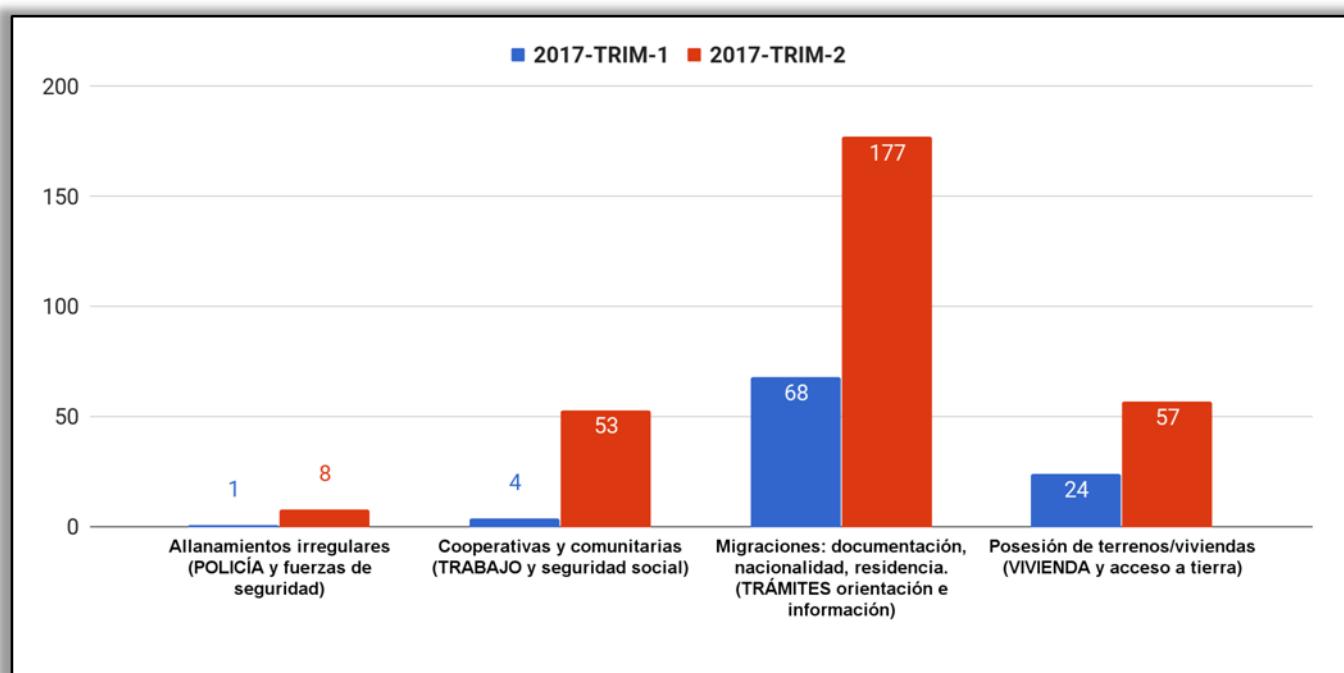


que se observa un sostenido crecimiento en la cantidad de consultas evacuadas.

En la evolución mensual se puede ver que, sin considerar el receso de enero donde comúnmente baja la demanda, la cantidad de consultas siempre se mantuvo por encima de la marca en febrero. Como mencionamos anteriormente solo un 5% del total de consultas tramitadas entre abril y julio se explica por la inauguración del ATAJO Constitución, en la primer semana de junio.

Es probable que considerando las consultas evacuadas por esta agencia en un período completo, así como el continuo crecimiento de las consultas que evacúan otras agencias – con énfasis en el ATAJO Villa 31-31bis – la tendencia se mantenga en períodos subsiguientes.

El siguiente gráfico considera la variación en la cantidad de consultas evacuadas por problemáticas que verifican un incremento de un trimestre a otro<sup>3</sup>, y sugiere que el crecimiento no se debe a factores poblacionales sino a cambios en las condiciones o las





dinámicas en el territorio.

Como mencionamos anteriormente hubo un importante incremento en la cantidad de consultas sobre temas migratorios (Especialmente en la Villa 31 y 21-24) y en dificultades en torno al acceso a la vivienda (Mendoza).

Una parte significativa de las consultas relacionadas con cooperativas de trabajo fueron relevadas por el ATAJO Constitución; mientras que las denuncias por allanamientos irregulares proceden de consultas evacuadas en los ATAJOS de la Villa 31; Avellaneda y la Villa 15.

#### **d) Factores de vulnerabilidad.**

Uno de los objetivos que guía la intervención de esta Dirección es el fomento de canales para el acceso a la justicia *orientados a personas en condición de vulnerabilidad*.

La direccionalidad del dispositivo se funda en el reconocimiento institucional sobre la existencia de límites para el acceso al servicio de justicia que varían en la experiencia según el origen socioeconómico, el género, la edad, la condición de discapacidad, etc.

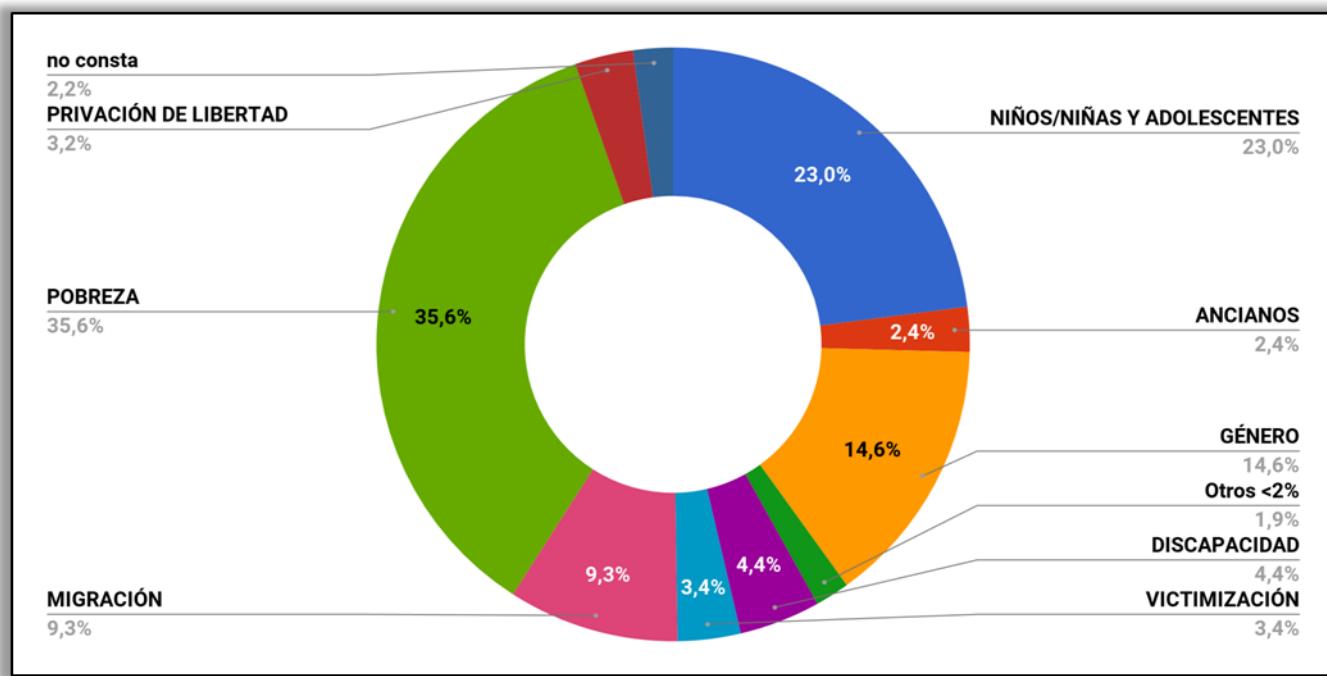
El siguiente gráfico presenta la incidencia de los factores de vulnerabilidad<sup>4</sup> en el total de consultas evacuadas en el período, y muestra una distribución estable con respecto a períodos anteriores.

---

<sup>4</sup> Según la clasificación establecida en las 100 Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad. Los factores de vulnerabilidad se presentan generalmente de forma múltiple en el marco de las consultas; la distribución permite ponderar la incidencia de cada factor sobre el conjunto.



Considerando el total de consultas evacuadas podemos ver que la condición de pobreza (35%); la niñez y adolescencia (23%) y el género (15%), se mantienen como los factores de vulnerabilidad más frecuentes; así como nuevamente la condición migrante fue identificada en el 9% de las consultas como un factor limitante para acceder a la justicia.



Es oportuno mencionar que los factores de vulnerabilidad no se registran ante toda consulta que involucra – por ejemplo - a un anciano, sino en aquellos casos donde – en el marco de la entrevista – se puede reconocer que estos factores operan como condiciones desfavorables para acceder a una solución efectiva.

Solo en el 1% de las consultas evacuadas en todas las agencias territoriales no fue posible identificar ningún factor de vulnerabilidad, lo que reafirma la direccionalidad del dispositivo.



### e) Intervenciones

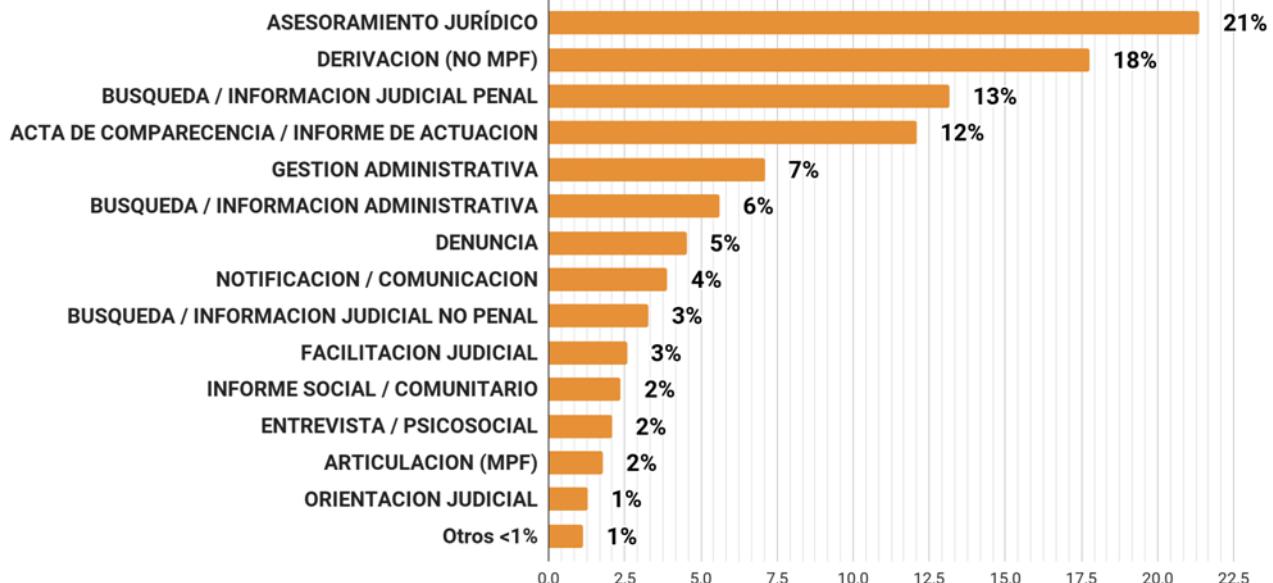
De forma análoga a una Fiscalía, los ATAJOs reciben consultas que derivan en “casos”; trámites que demanda la realización de distintas actividades a lo largo del tiempo.

En cada período, las agencias reciben nuevas consultas y continúan con la gestión administrativa de aquellas que ingresaron anteriormente.

En este apartado se presentan algunos indicadores que dan cuenta de la intervención, entendida como el conjunto de instancias de seguimiento que demanda la continuidad de un trámite. Cabe destacar que el seguimiento de una consulta implica generalmente la realización de más de una de las actividades que presenta el siguiente gráfico (como reunir documentación, formalizar un acta, realizar gestiones administrativas, etc.).

Durante los cuatro últimos meses se llevaron adelante 3590 instancias de intervención, distribuidas según el detalle que presenta el siguiente gráfico.

Entre las actividades más frecuentes se destacaron: el *asesoramiento jurídico* en diversas materias (21%); la derivación a dependencias de la Administración Pública (18%) y la búsqueda de información sobre causas penales en trámite (13%).



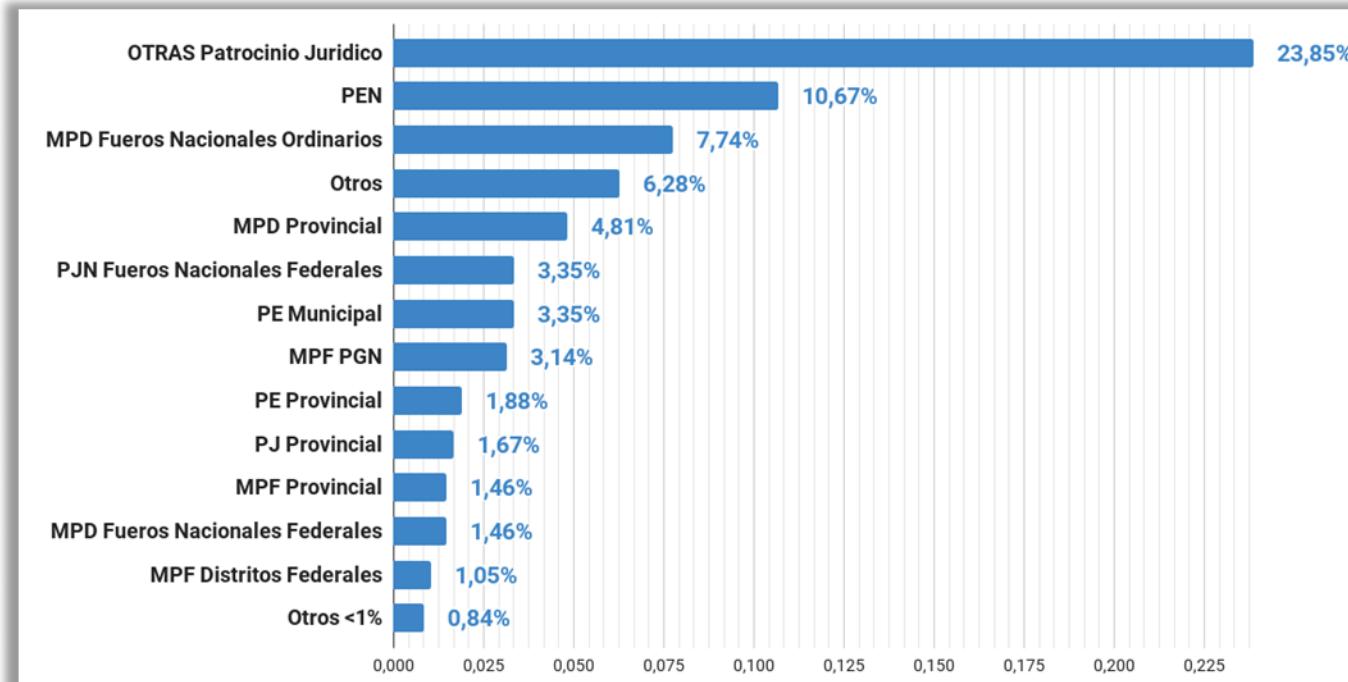
Un 12% demandó la realización de informes de actuación y actas de comparecencia, mientras que un 5% resultó en una denuncia.

Del gráfico anterior se desprende que un 20% de las instancias de intervención consistió en la derivación responsable a otras dependencias (18% en derivaciones a instituciones no pertenecientes al MPF; 2% en articulaciones con Fiscalías y Procuradurías de este MPF).

El siguiente gráfico muestra las derivaciones y articulaciones según destino.



Como se observa, un 24% buscó solventar la demanda de patrocinio jurídico; el 11% continuó el trámite en dependencias del Poder Ejecutivo Nacional (principalmente en los Ministerios de Trabajo; Justicia y Derechos Humanos y en el ANSES) y un 8% fue remitido



al Ministerio Público de la Defensa (especialmente hacia el fuero CIVIL).

En cuanto a las articulaciones al interior del MPF un 3% - por su gravedad – demandó la implementación de instancias conjuntas de trabajo con Procuradurías y otras Direcciones de esta Procuración General; mientras que el 1% continuó en Fiscalías Distritales en distintos puntos del país.

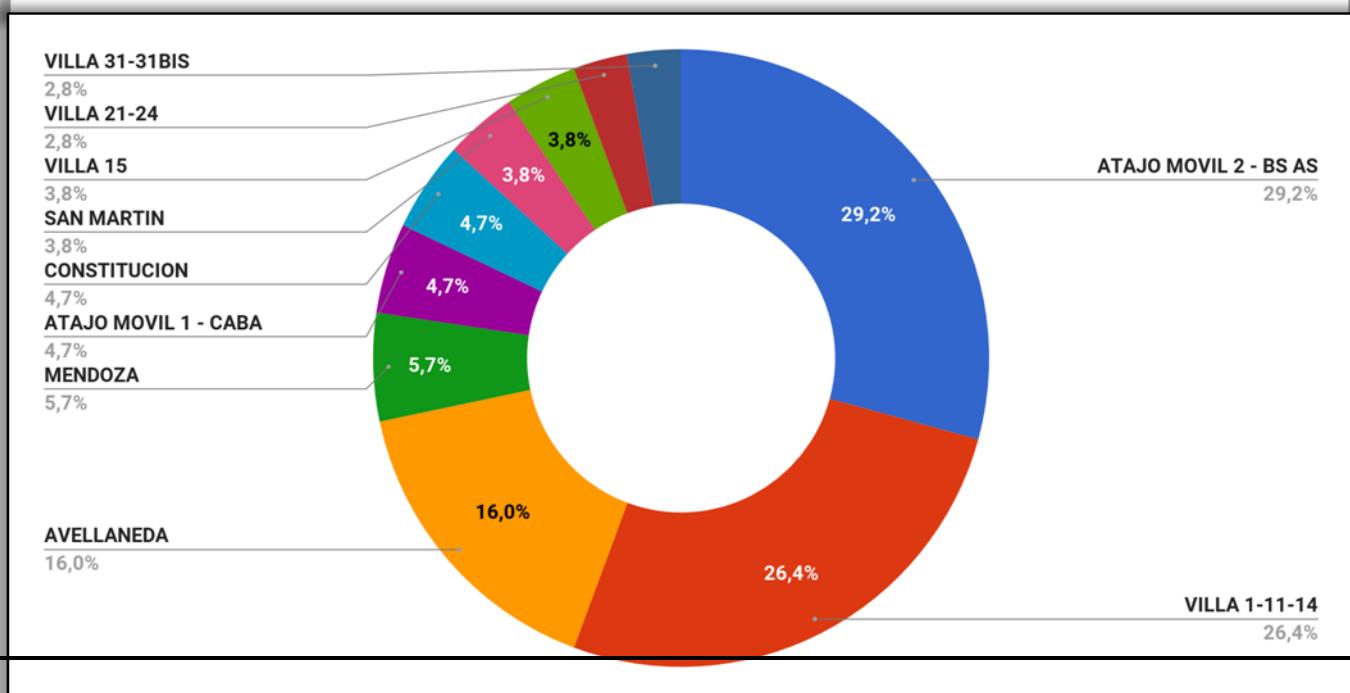
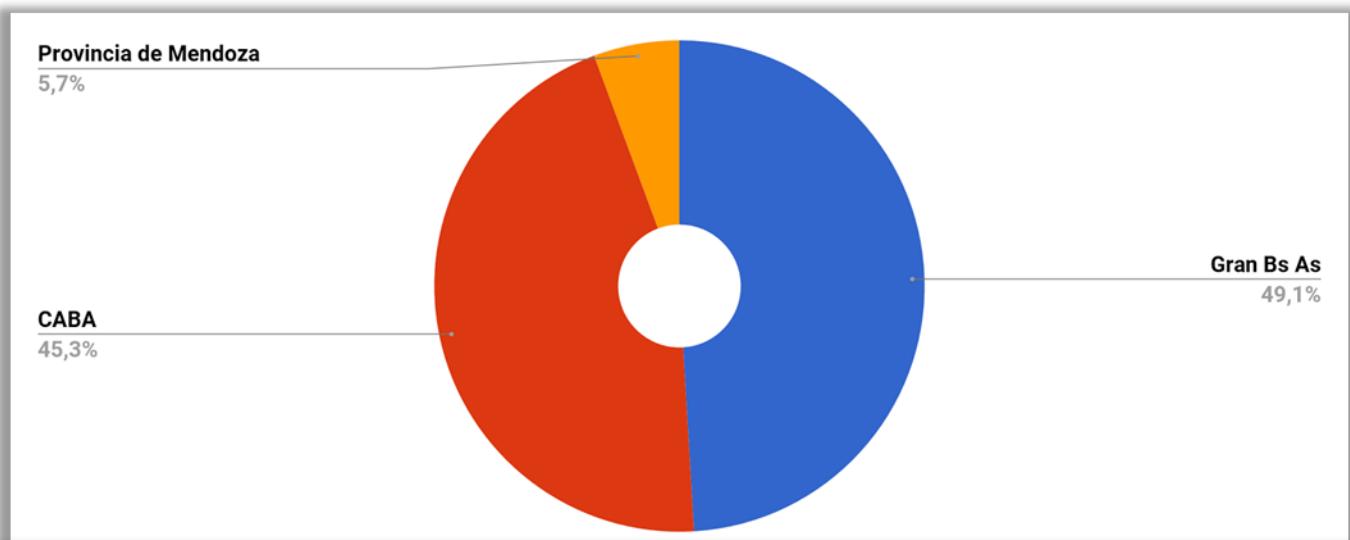
Cabe mencionar que la derivación o articulación de los casos con otras áreas o dependencias constituye una actividad de relevancia para el acceso a la justicia e implica generalmente la construcción del caso, el acompañamiento (escrito o presencial), el



seguimiento del trámite y la comunicación eventual sobre su estado a las/os consultantes.

#### f) Denuncias

Durante los últimos cuatro meses se formalizaron 106 denuncias, que fueron canalizadas a las dependencias competentes para su tramitación. En este punto presentamos la





distribución de las denuncias en el territorio, por conglomerados y agencias, para luego pasar a los temas, agrupados por tipo de problemática.

Mientras que los ATAJOs de la Villa 31 (22%) y la Villa 21-24 (12%) tramitaron la mayor cantidad de consultas en el período<sup>5</sup> podemos ver que las consultas que derivaron en denuncias se concentraron en el ATAJO Móvil que recorre barrios del Conurbano Bonaerense (29%), en la Villa 1-11-14 (26%) y en el Atajo Avellaneda (16%).

Considerando la distribución por conglomerados, las denuncias se distribuyen casi a partes iguales entre la Ciudad y el Conurbano Bonaerense. (45% y 49%). Cabe recordar que – como mencionamos en el punto (a) – las agencias establecidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires concentraban el 67% de las consultas, por lo que se destaca especialmente la cantidad de denuncias en el Conurbano Bonaerense.

Por último cabe mencionar la proporción de denuncias canalizadas por el Atajo Mendoza, que en el período crecen hasta abarcar un 6%.

---

<sup>5</sup> Ver punto (a) del presente informe.



El siguiente gráfico distribuye las denuncias por tipo de problemática.



Considerando la frecuencia y como en otros períodos, las denuncias se acumularon en torno a problemáticas del entorno familiar: violencia intrafamiliar (17%) y responsabilidad parental (7%).

Cabe destacar que a diferencia de otras bocas de recepción de denuncias donde prevalecen invariablemente los delitos contra la propiedad centrados en la responsabilidad penal individual, con acento en los jóvenes; el resto de la distribución permite observar una gran variedad de problemáticas graves que aquejan a los sectores sociales más empobrecidos, y que involucran especialmente las dificultades para acceder a servicios vitales: como la salud, la vivienda o el trabajo, o la afectación de derechos y garantías elementales como en la actuación ilegal de las policías y fuerzas de seguridad.

---

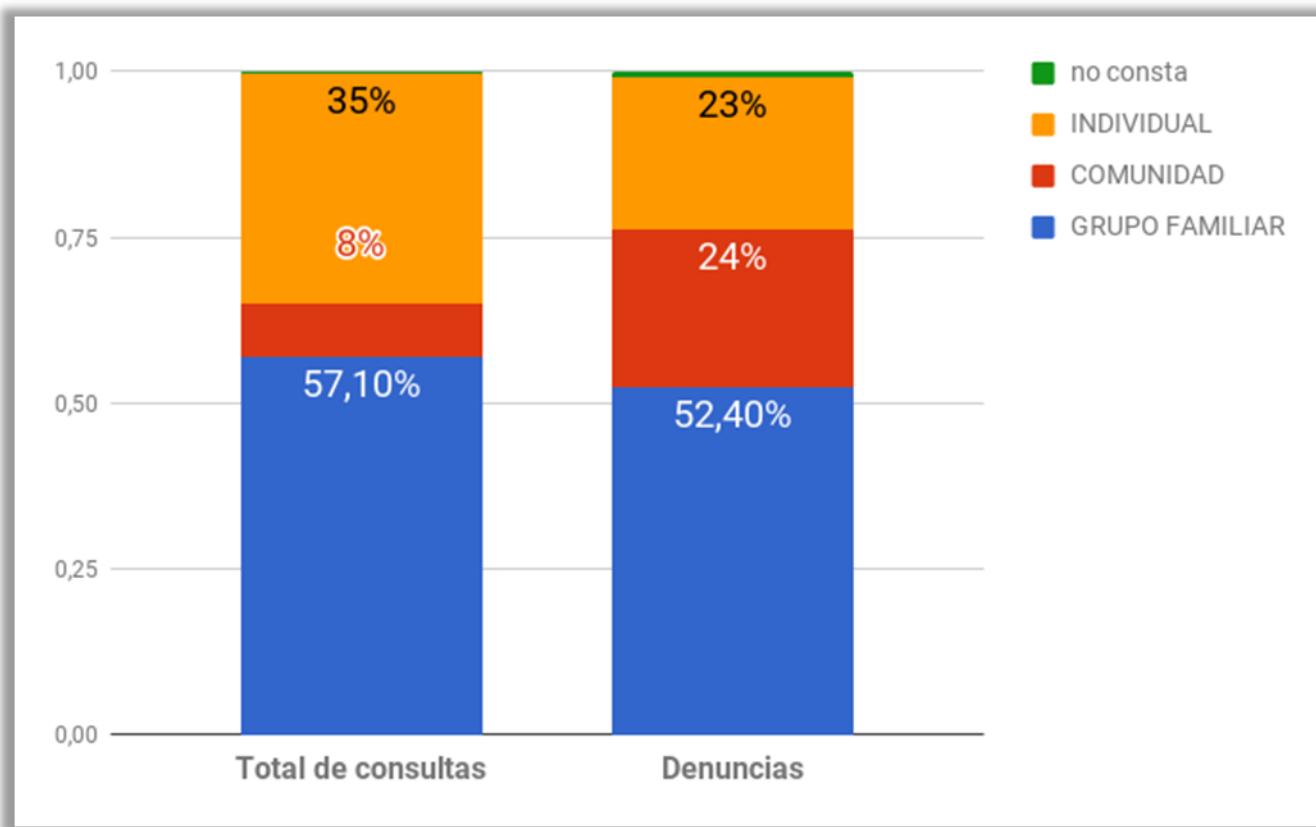
El desplazamiento de la responsabilidad individual al reclamo por situaciones que afectan al ámbito familiar o comunitario también se hace visible al comparar el nivel de afectación colectiva (individual / familiar / comunitario) entre la totalidad de consultas evacuadas en el período y aquellas que culminaron en una denuncia.

Considerando la totalidad de consultas evacuadas, y como se verifica en el siguiente gráfico, prevalecen los reclamos donde se pudo identificar la afectación familiar (57%) o comunitaria (8%), que en conjunto representan al 65% de las consultas.

En el segundo grupo, conformado por las consultas que resultaron en denuncias, podemos ver que la afectación colectiva crece hasta representar al 76% (24% - comunidad- 52% - grupo familiar-).



La diversidad de temas que son denunciados así como el nivel de afectación colectiva pone de relieve la afectiva direccionalidad del dispositivo, en la medida que permite observar que los trámites que demandan mayor dedicación son justamente aquellos que



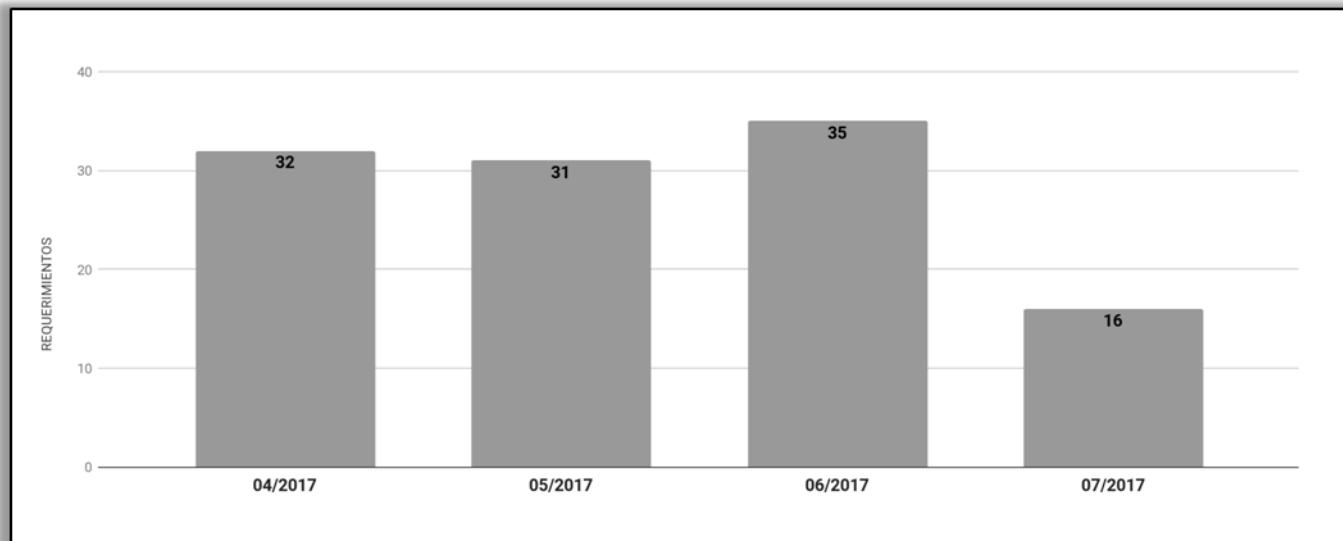
exceden al individuo, proyectándose sobre la familia y el barrio.

### g) Requerimientos

En este último punto se describen los requerimientos de Fiscalías, Procuradurías y otras dependencias del MPF, la Administración pública y de Justicia.

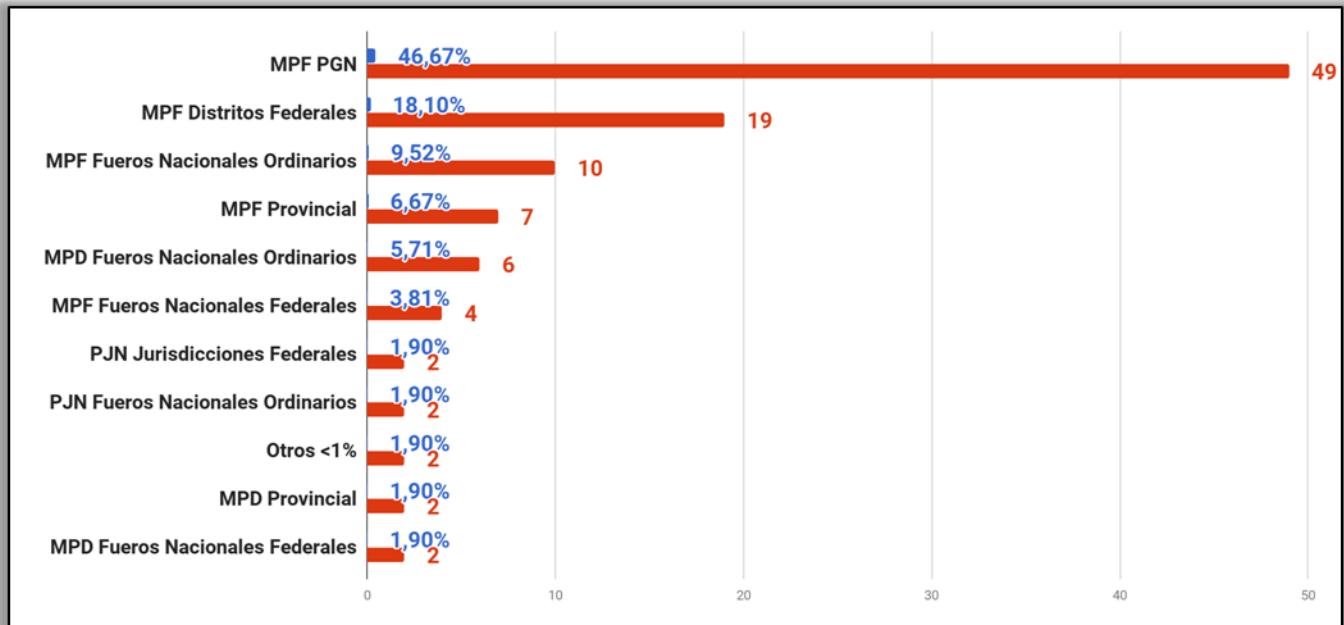


En el siguiente gráfico se puede observar que durante los últimos cuatro meses – y considerando el receso judicial en julio – la cantidad de requerimientos mensuales se mantuvo estable, alcanzando un total de 111. Con respecto al primer trimestre del año, donde se registraban 48 requerimientos, este valor representa un incremento



significativo.

Como se detalla a continuación, un 47% % tuvo su origen en Direcciones y Procuradurías de esta Procuración General, seguidos por requerimientos de Fiscalías Federales de distintos distritos del país (18%) y por Fiscalías Nacionales de los fueros con asiento en Ciudad Autónoma de Buenos (10%).

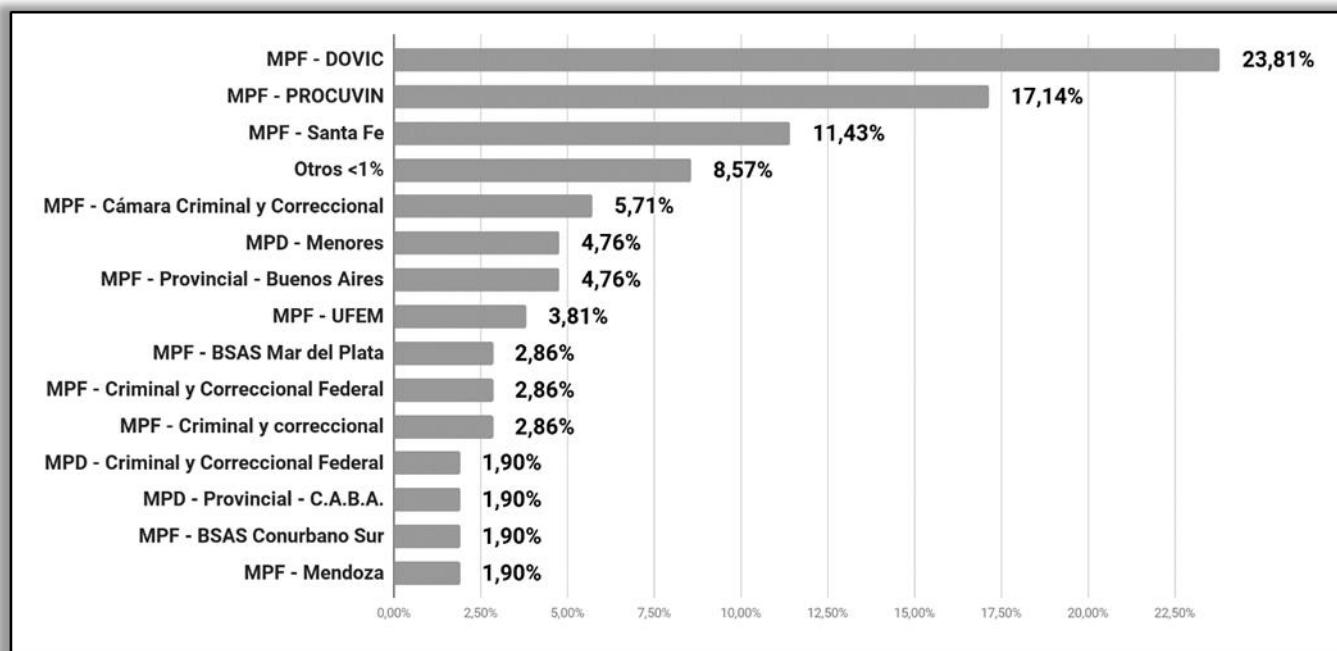


En el segundo gráfico se puede ver un detalle de los requerimientos por dependencia.

Como en el período anterior casi un cuarto (24%) de los requerimientos fueron impulsados por la Dirección de Orientación, Acompañamiento y Protección a Víctimas (DOVIC).



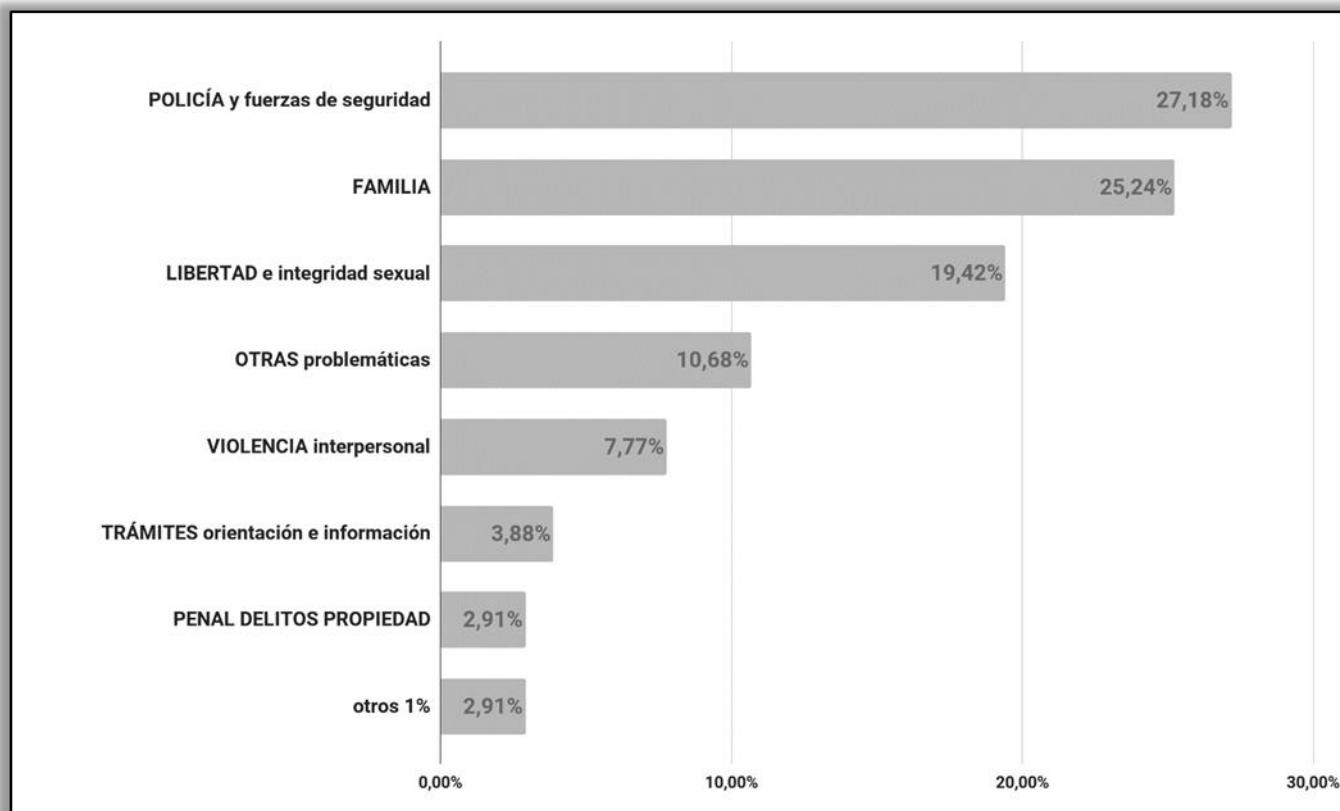
Durante este período se destacó el incremento en la cantidad de requerimientos efectuados por la Procuraduría de Violencia Institucional (**PROCUVIN**) que pasó de



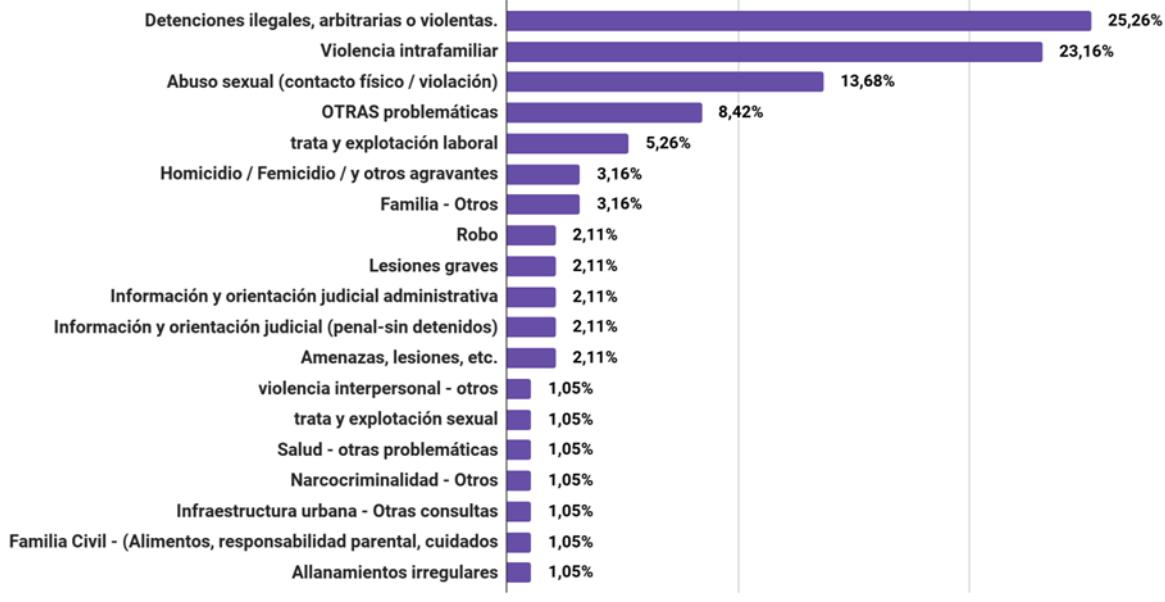
representar un 6% en el primer trimestre del año a un 17% en los últimos cuatro meses.



La distribución por grupo y tipo de problemáticas informa acerca del contenido de los requerimientos, que se agruparon en primer lugar – como se observa a continuación – en casos que involucran la actuación irregular de *POLICÍAS y fuerzas de seguridad* (27%). Este valor representa un cambio importante con respecto a los primeros tres meses del año



donde un 40% de los requerimientos se concentraban en el grupo *LIBERTAD e integridad sexual*.



La distribución por tipos de problemática, muestra que entre los requerimientos del período prevalecen las *Detenciones ilegales, arbitrarias y violentas*, con un 25%, mientras que durante el período anterior no superaban el 6%.

Un incremento similar se puede notar en las solicitudes de colaboración en torno a casos de Trata y explotación laboral, que alcanzaba un 3% en el primer trimestre del año hasta ubicarse en el quinto lugar entre los temas más requeridos, superando actualmente el 5%.